



Expediente: TEPA-13/22

Oficio: DET-OF-310/2022

No. Control. 08-1600

En respuesta al oficio: "EXP. 2 - 435/2022" de Tepatitlán de Morelos, Jal.

Guadalajara, Jalisco; jueves 1 primero de septiembre de dos mil veintidós.

Arq. David Martín del Campo Plascencia
Director de Ordenamiento Territorial y Urbano
del H. Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jal;
Presente.

Por medio del presente oficio reciba un cordial saludo, aprovecho para hacer de su conocimiento que se dictó el DET-AC-158/22 del día jueves 1 de septiembre del presente año, en respuesta a su oficio recibido en este organismo "EXP. 2 - 435/2022" el cual corresponde a la petición a observar el instrumento de planeación denominado "Plan Parcial de Desarrollo Urbano MÁS GAS HIDROCARBUROS S.A. DE C.V."; razón por la cual le hacemos llegar las observaciones que emite esta Procuraduría, esperando que sean consideradas para las respuestas correspondientes en su ayuntamiento municipal.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes.



Rubén Blasco Talaván
Director de Estudios Técnicos

Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

"2022 Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".

CIUDADES PARA LAS PERSONAS

